



Michelle Tejeda propone excluir a policías con denuncias por violencia familiar

La iniciativa busca garantizar que los cuerpos de seguridad estén integrados por elementos con conducta intachable y promover la igualdad de oportunidades para las mujeres en la institución policial.



LPO [28/03/2025]

La diputada Michelle Tejeda Medina presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de fortalecer la seguridad y promover la equidad de género dentro de las corporaciones policiales en Baja California. La propuesta establece que los aspirantes a formar parte de las instituciones de seguridad pública no deben contar con antecedentes de violencia familiar, agresión sexual o deudas alimentarias, garantizando así la idoneidad de los elementos encargados de proteger a la ciudadanía.

Uno de los principales puntos de la iniciativa es la capacitación de los cuerpos de seguridad en la atención de casos que involucren a niñas, niños y adolescentes. Con ello, se busca dotar a los elementos de conocimientos en derechos humanos para que puedan identificar y abordar situaciones de abuso con la sensibilidad requerida. La diputada enfatizó que esta medida es crucial para mejorar la protección de los menores y asegurar que los agentes policiales actúen con perspectiva de derechos humanos.

[Michelle Tejeda propone excluir a policías con denuncias por violencia familiar - La Política Online](#)